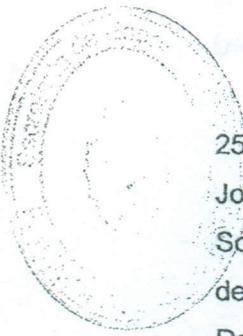


*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 29 MAY 2013



**VISTO** el expediente N° 2172-292/12 y agregado acumulado N° 2172-255/12 de la Secretaría de Espacio Público mediante el cual se tramita la renuncia de José Luis MOSQUERA como Secretario Privado del Subsecretario de Gestión Soluciones Ya y la designación en el mencionado cargo de Lisandro Raúl MARTINEZ, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

**CONSIDERANDO:**

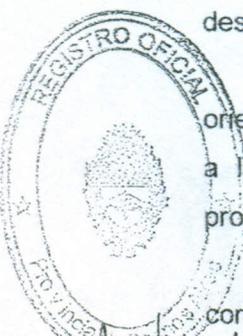


Que a foja 2 del expediente agregado N° 2172-255/12 obra la renuncia presentada por José Luis MOSQUERA al cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Gestión Soluciones Ya, a partir del 1° de septiembre de 2012, quien fuera designado mediante Decreto N° 785/12;

Que a foja 3 obra el informe de la Dirección de Sumarios del que se desprende que el nombrado no se halla involucrado en actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que el Secretario de Espacio Público propone la designación de Lisandro Raúl MARTINEZ en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Gestión Soluciones Ya;

Que el nombrado reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo de referencia;



Que atento estrictas razones operativas y de funcionamiento orientadas a lograr la concreción de los objetivos de la citada Secretaría de conformidad a las competencias asignadas, el Secretario de Espacio Público estima necesario propiciar la designación de referencia a partir del 1° de septiembre de 2012;

Que la Secretaría de Espacio Público cuenta con el cargo vacante correspondiente contemplado en el Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14.331;



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente gestión se enmarca dentro de los alcances de los artículos 14 inciso b), 111 inciso b), 114 y 165 - modificado por Decreto N° 523/06 -, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el marco de lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en Jurisdicción – SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO –, a partir del 1° de septiembre de 2012, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia presentada por José Luis MOSQUERA (D.N.I. N° 16.098.225 – clase 1962) al cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Gestión Soluciones Ya, quien fuera oportunamente designado por Decreto N° 785/12.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en Jurisdicción – SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO -, a partir del 1° de septiembre de 2012, de conformidad a los lineamientos establecidos en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 - modificado por Decreto N° 523/06 - de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

4161/96, a Lisandro Raúl MARTINEZ (DNI N° 25.981.568 – clase 1977) en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Gestión Soluciones Ya.

**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

 **DECRETO N° 289**

  
DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

  
Lic. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS

